



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es un derecho de las personas y, fomentarla y promoverla es un deber ineludible del Estado;

Que la doctora Katia Murrieta Wong, ha entregado su vida al servicio de la comunidad, desde las diferentes funciones que ha desempeñado;

Que durante su accionar ha entregado vastos principios de moral, solidaridad, respeto y trabajo;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer las virtudes de verdadera mística de servicio de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la legislatura la más cálida felicitación a la doctora **KATIA MURRIETA WONG**, reconociendo su brillante trayectoria que beneficia a la comunidad.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio y trabajo, digno a imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Oswaldo Pacheco Finos, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que se realice con tal efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL